



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/043	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28 de Mayo de 2021	<b>BOUC:</b> 3 de Junio de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Estudios Árabes e Islámicos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos y de Asia Oriental	
<b>FACULTAD:</b> Filología	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BERLINCHES RAMOS, CARMEN	13,4

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
-Calidad e independencia de las editoriales y revistas donde se realizan las publicaciones científicas. -Continuidad y competitividad en Proyectos de Investigación nacionales o europeos. -Ponencias y comunicaciones presentadas en Congresos, Seminarios u otro tipo de encuentros. -Estancias de investigación en instituciones de prestigio.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)



- Experiencia docente universitaria relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
- Formación académica para la impartición de la docencia relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Excelencia de la formación investigadora para la impartición de una docencia de calidad en el área de conocimiento.
- Duración, competitividad y proyección de los contratos postdoctorales desempeñados

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

- Estancias continuadas en Universidades y Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles y extranjeros.

5. Otros aspectos a considerar

- Formación adquirida en lengua árabe, ya sea en un grado en filología árabe o en cursos adicionales realizados en países árabes, en la Escuela Oficial de Idiomas o en Escuelas de Idiomas Universitarias.
- Conocimiento de otras lenguas.

**3º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:



- Adecuación docente e investigadora al perfil de la plaza
- Claridad expositiva
- Fluidez y corrección en el uso de la lengua árabe
- Adecuación de las respuestas a las preguntas y observaciones de la Comisión



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
BERLINCHES RAMOS, CARMEN	2,9	0,5	1	4,4	2	0,5	---	0,5	0,5	1	0,5	2	---	2	2	---	1	1	11,4	2	13,4
FLORES BORJABAD, SALUD ADELAIDA	3	---	0,6	3,6	0,4	---	0,5	0,5	---	---	---	1	---	0,4	0,4	---	---	---	5,4	---	---
CARRO MARTÍN, SERGIO	2,1	1	0,7	3,8	0,3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,2	0,2	4,3	---	---

**APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.**

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

**APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos** 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación

docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros. **APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos**

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)



**APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.**

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes. **APARTADO**

**5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.**

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas. 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

**Total (1 a 5).**

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

**Exposición oral de la trayectoria académica y científica.**

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

**TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.**



## Universidad Complutense de Madrid

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: María Teresa Garulo Muñoz

SECRETARIO: Mohammed Dahiri Boughalem

VOCAL: María Luisa Prieto González

VOCAL: Adil Moustaoi Srhir

VOCAL: Soha Abboud Haggar

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 22 de Julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
María Teresa Garulo Muñoz	Mohammed Dahiri Boughalem
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 22 de julio de 2021



Firmado: Ana Illeras García